



Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

Tartagal, 01 de Octubre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 111-IEM-24

VISTO:

Las actividades organizadas por la comunidad docente y no docente de la Universidad Nacional de Salta y el IEM Tartagal en defensa de la Universidad pública; y

CONSIDERANDO:

QUE en el marco de este plan de lucha se ha convocado a una marcha y banderazo nacional a realizarse el día miércoles 02 de octubre de 2024, y este llamado a movilizarse es dirigido a toda la comunidad universitaria, preuniversitaria y a toda la ciudadanía en general.

QUE corresponde suspender las actividades académicas y administrativas para el día 02 de octubre de 2024, a partir de las 10:00 hs y hasta las 13,30 hs., permitiendo y motivando la participación de la comunidad preuniversitaria del IEM Tartagal

POR ELLO:

LA DIRECTORA

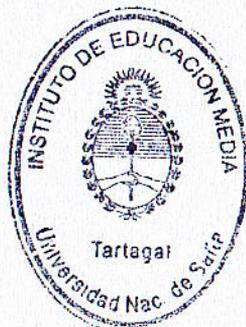
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL

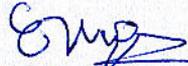
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer de Asueto Académico y Administrativo para el día miércoles 02 de octubre de 2024, a partir de las 10:00 hs. y hasta las 13:30 hs. en el ámbito del I.E.M Tartagal, a fin de permitir la participación en la marcha.

ARTÍCULO 2°: Adherir a la lucha en defensa de la Universidad Pública y acompañar en la marcha federal universitaria.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a toda la comunidad preuniversitaria del I.E.M Tartagal y publíquese.




Prof. Estela Mari Gómez
DIRECTORA
Inst. de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta